

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ACRUSON CÍA. LTDA.

En la Ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2019, siendo las 18h30, en el domicilio de la Corporación, ubicado en la calle Javier Ascázubi E1-16 y Av. 10 de Agosto de ésta ciudad, se reúnen los socios de la CORPORACION ACRUSON CIA. LTDA., con la presencia de los socios señores doctores Francisco Cruz Espinosa y Ana Margarita Cruz Pachano, quien presenta poder otorgado por el señor Doctor Francisco Eduardo Cruz Pachano, para que lo represente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 238 de la ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2018;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la CORPORACION ACRUSON CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside la reunión la Sra. Dra. Ana Margarita Cruz Pachano Vicepresidente y actúa en secretaría el Dr. Francisco Cruz Espinosa, Presidente de la Compañía y socio.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios queda aprobada por unanimidad.

1.-En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del socio que se desempeña como Gerente General de la empresa, disponiéndose además que una copia se incorpore al expediente del acta.

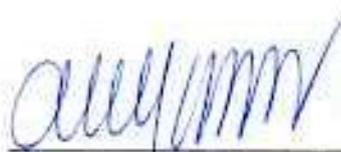
2.-En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo.

Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente de la Junta y Secretario que certifica. La Junta concluye a las 20h30 horas del mismo día



Dr. Francisco A. Cruz E.
Socio



Dra. Ana M. Cruz P.
Socia



Francisco E. Cruz P.
Socio



Dra. Ana M. Cruz P.
Presidente de la Junta



Dr. Francisco A. Cruz E.
Secretario de la Junta